

TÍTULO			NOMBRE COMPLETO			DESCRIPCIÓN						Tabla Campos			Nota		
Resultado de la dictaminación de los estados financieros			Resultado de la dictaminación de los estados financieros			Todos los estados deberán publicar los resultados de los dictámenes realizados a los estados financieros por sus											
Periodo	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Periodo auditado	Referencia a los estados financieros dictaminados	Fecha de emisión del dictamen	Referencia a dictamen de estados financieros	Total de observaciones resultantes	Total de observaciones efectuadas	Total de observaciones subsanadas	Nombre(s) del (s) contador(s) público(s) independiente que realizó el dictamen	Primer apellido del (s) contador(s) público(s) independiente que realizó el dictamen	Segundo apellido del (s) contador(s) público(s) independiente que realizó el dictamen	Identificación y nivel local de la contador público independiente que realizó el dictamen	Ámbito (observaciones) que generaron problemas prácticos y secciones de información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/01/2020	31/03/2020	2020		30/03/2020		0	0	0					tesorería	04/04/2020	03/04/2020	Al haber del Dictamen de Estados Financieros, se audita la gestión profesional que ejerce el Contador Público Independiente, respecto a si dicho estado presenta la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de una empresa, de acuerdo con las normas de información financiera.